

—60—

CAPITULO IV.

Primera noticia que se recibió en Guanajuato de que ya había estallado el pronunciamiento.—La sensacion que produjo.—Providencias que en el momento se dictaron.—Los graves fundamentos y obstáculos que no permitian el que se saliese á batir á los sublevados.—La necesidad en que en consecuencia se estaba de limitarse á la mera defensiva.—Preparativos para ésta en la plaza mayor de la Capital.—Consideraciones muy poderosas que exigian el que se prescindiera de ese punto.—Cuál era el mas apropiado y el que efectivamente se eligió.

Al llegar el comisionado D. Francisco Iriarte á las intermediaciones del pueblo de Dolores, supo el que acababa de estallar el pronunciamiento; por lo que se volvió á su hacienda para escribir al Intendente, el que no siendo ya posible la aprehension del Cura, el único arbitrio que quedaba era el que se pusiese en defensa la Ciudad, á la que se dirijian los sublevados. Cuando llegó esa comunicacion, se hallaba el Intendente en la Iglesia en que se estaban celebrando los funerales de su íntimo amigo D. Martín de la Riva, español, y uno de los vecinos principales; por lo que hasta que se concluyeron estos, recibió la noticia que fué á las once y media de la mañana del martes diez y ocho de Setiembre.

Inmediatamente mandó tocar generala, lo que causó una profunda sensacion de terror y sobresalto en todo el vecindario, el que acostumbrado á una paz y tranquilidad tan constantes, y nunca interrumpidas, se veía repentinamente amagado de males, que aunque en lo pronto no acertaba á conocer, pero sí consideraba que serian muy graves y horribos. Y sin embargo de que el Intendente les informó la causa de aquella providencia á las personas principales que se le presentaron, mas como tales informes no podian llegar en el momento á todas las clases de la sociedad, se difundieron en la del pueblo unas especies tan absurdas y alarmantes, que confundido y fue-

ra de sí, se vió en una inquietud y consternacion tan grande y general, que se cerraron las casas y el comercio, y las gentes corrian por las calles en todas direcciones muy afligidas y asustadas, ocurriendo todo lo demas que se individualiza en los folios 406 y 407, á excepcion de la apertura de fosos, (1) la que por supuesto debe ser en lo absoluto increíble para cuantas personas hayan estado en Guanajuato. Su piso que lo forma una peña durísima, hace que en él sean imposibles en lo pronto unas operaciones para las cuales son indispensables muchos barrenos, y un largo espacio de tiempo, al fin del cual quedaba todavía otra gran dificultad, que era la de llenarlos de agua por ser tan escasa en el lugar; lo que convence, que ni hubo ni podia haber tales fosos, los que ni en terrenos blandos se pueden profundizar en pocas horas, de suerte, que todo lo que se hizo y lo único que se podia hacer en la tarde de ese dia y en el siguiente que fué el diez y nueve, se redujo á cerrar por medio de vigas atravesadas ó puestas horizontalmente en las entradas á la plaza mayor, las que aunque son ocho no se llegaron á cubrir todas, sino tan solo las mas principales.

En dicho folio 407, se refiere: «que el Mayor Berzabal y algunos del Ayuntamiento, le propusieron al Intendente, el que marchara inmediatamente con el Batallon Provincial y los vecinos armados, á batir al Cura, que no habia podido reunir mucha gente todavía: y que el éxito hizo ver que este consejo hubiera sido el mas acertado. Y como tal opinion es la misma que se ha manifestado tambien por otros, será preciso observar cuál era en aquellos dias la situacion, ó el aspecto que presentaban los hombres y las cosas, para que en consecuencia se conozca, si la marcha habria sido ó no practicable, y el ataque ar-

(1) El que en una tarde abrieran y profundizaran los fosos, y el que en una noche se cegaran y cubrieran completamente, y que ambas operaciones se ejecutaran con el mayor sosiego y silencio, es en lo absoluto imposible.

riesgado ó ventajoso. Por supuesto que para percibir cuál era ese aspecto ó situacion, es indispensable, que se fije muy detenidamente la vista en dos hechos importantísimos. El uno era el sentido en que se hallaban los habitantes del país, y especialmente los de la Provincia: y el otro es el relativo al número y cualidades de las fuerzas, con que se podia contar para el ataque.

En cuanto á lo primero, es de reflexionarse en todo lo que á continuacion se recuerda. La invasion de los franceses en España, y cautividad de sus reyes presagiaban, que las colonias se emanciparian de la Metrópoli. A la vez que se notaba esta persuacion, se notaban diariamente sucesos que afligian y exasperaban. Las fuertes y acaloradas discusiones en las Juntas, que se celebraban en el Palacio de México: la asonada que depuso al Virey Iturrigaray: las persecuciones á sus adictos, y á cuantos se sospechaba que lo eran á la independenciam: las órdenes y providencias para cuantiosos préstamos y donativos, y la rivalidad que por todos esos acontecimientos se habia exaltado entre los nativos del país y los originarios de la Península, tenian los ánimos tan enardecidos y tan pre-dispuestos para un rompimiento, que era segurísimo que cuando no se adhiriesen al primero que estallase, por lo menos no lo contrariarian.

Tal predisposicion, que si para todos era palpable, no se podia ocultar á la perspicacia y penetracion de D. Juan Antonio del Riaño, lo persuadió que la conspiracion que habia estallado, se dirijia esclusivamente contra los españoles, como lo manifiestan las palabras, que virtió en presencia de una multitud de personas, que con motivo de aquella extraordinaria novedad, nos habiamos ido reuniendo en el oficio de gobierno, situado entonces en los bajos de las casas consistoriales. En una de las veces que pasaba por allí, y que notó la concurrencia, se acercó y dijo: «no sé por qué se conspira contra nosotros: mi mu-

ger es criolla: mis hijos son criollos: yo no tengo ni un palmo de tierra en la Península, y jamás he hecho daño á ningun criollo.» Y dirijiéndose al Padre Fr. Baltasar de Arizmendi, Religioso dieguino, que era su confesor, y que tambien habia llegado poco antes, le dijo: «de doy á vd. licencia para que revele el sigilo de mi confesion y declare si alguna vez me he acusado de haberle inferido á ningun criollo el mas leve perjuicio.»

El fermento en que desde mucho tiempo antes estaba la Nacion, y que se habia desarrollado, y hecho mas visible con el grito dado en Dolores, no dejaban duda acerca del sentido en que se hallaba el comun de los habitantes, y de que el pueblo, lejos de ser hostil, le sería favorable á los conspiradores, lo que no se falsifica en manera alguna con lo que expuso el Ayuntamiento en el cuaderno impreso que se cita, y en el que se refiere: «que la plebe se habia mantenido fiel y que su espíritu no vino á variar hasta que notando, que se desconfiaba de ella, comenzó á decir, que los gachupines y señores querian defenderse solos, dejándola abandonada al enemigo; por lo que en grupos se habia ido dispersando por los barrios y cerros.» Como para el gobierno español era la insurreccion un crimen atroz é imperdonable, era de temerse fundadamente, que la ciudad de Guanajuato, en que tuvo considerable desarrollo é incremento, fuera vista con odiosidad, ó por lo menos con recelo y desconfianza. Estaba, pues, en el deber, y en los intereses del Ayuntamiento, el vindicarla, asegurando que la poblacion era adicta al gobierno, y que la plebe no solo se hallaba en el mismo sentido, sino firmemente resuelta á resistir á los conspiradores; y que si despues se habia desalentado, fué porque creyó, que los españoles la habian visto con desprecio, y abandonado.

Es cierto, que en diez y ocho de Setiembre, en que se tocó la primera generala, se manifestó con entusiasmo; pero fué, porque en aqueños momentos entendió, según

las voces que circularon, el que los sublevados eran agentes de los franceses, que venian á subyugarnos, á ultrajar nuestras familias, á destruir nuestra Religion y culto, y á llevarse la imágen de la Santísima Virgen patrona del lugar; mas tan luego que á las pocas horas se fué imponiendo de que solo se trataba de que la Nacion se sustrajese del dominio de España, antes bien se fué inclinando al partido de los que habia creído que eran sus enemigos. Esta fué en realidad la causa de que hubiera variado de conducta, y no la que se refiere en la vindicacion del Ayuntamiento, el que considerando que el gobierno estaría predispuesto contra el vecindario y que este resintiera los efectos de esa mala predisposicion, procuró desvanecerla ó atenuarla por medio del muy sumiso oficio que elevó al Virey en quince de Enero del año de mil ochocientos once, redactado por el Regidor Lic. D. José María Septien y Montero; de suerte, que cuanto se expone en él, para persuadir que la poblacion estaba en consonancia con la causa de los españoles, es enteramente supuesto y contrario á lo que todos conocieron.

Acerca de esa variacion en la conducta de la plebe, se mencionan dos pasajes en que se encuentran inexactitudes. En el folio 410 se asienta: «que en la mañana del veinte de Setiembre, cuando por aviso de la avanzada de Marfil, se creyó que Hidalgo se acercaba, acudió la plebe en gran número armada de piedras, y ocupó los cerros, las calles, las plazas y las azoteas de las casas.» La alarma no fué en ese dia, sino como á las once de la noche del anterior, lo que tengo muy presente, porque aun no me recogía; mas aun prescindiendo de esto, no se percibe el que habiendo acudido la plebe en los términos que se dice, creyera el jefe que la disposicion de ella estaba cambiada y que se uniría á Hidalgo, cuando este se presentase.

En el folio 418 se añade: «que para volver á ganar, si era posible, los ánimos de la gente del pueblo, hizo el In-

tendente publicar con mucha solemnidad un bando en la mañana del 26, aboliendo el pago de tributos, lo que no habia surtido el efecto que se deseaba porque no solo se notó frialdad, sino burlas y chistes.» La exaccion tributaria era vista con tanta odiosidad, que siempre excitaba los lamentos y las mas fuertes quejas y execraciones de los infelices, á quienes se les estrechaba para su pago; mas no habiendo facultades para eximirlos de él, se adoptó el arbitrio de que la Diputacion de Minería se constituyese responsable en lo pronto á reintegrarle al real erario la cantidad que importaba: y allanado así el inconveniente, se publicó la exoneracion, pero no en la fecha que se asienta. Uno de los motivos que influyeron para que los preparativos de defensa que estaban en la plaza se trasladaran á Granaditas, fué el desprecio con que se habia recibido la abolicion del tributo, lo que dió á conocer, que el pueblo era contrario á los intereses del gobierno español, y que no era segura la defensa en el centro de la ciudad; por lo que es patente que la traslacion se hizo despues de haberse publicado aquella providencia, lo que acaba de confirmarse con la lectura del folio 413, en el que se refiere, que al amanecer del dia 25 quedó sorprendida la poblacion, viendo cegados los fosos y derribadas las trincheras: luego la traslacion se verificó la noche antecedente, que fué la del 24; luego en la mañana del 26, no se publicó una providencia, que se asegura ser la que dió origen á un suceso anterior, que es lo mismo que asegurar que el efecto existió antes que su causa. Lo que en el caso hay de verdad, es, que el bando se promulgó en el viérnes 21 de Setiembre, que en esa época era festivo, y debiendo ser por lo mismo de mayor concurrencia, se consideró mas á propósito para que tuviera mayor solemnidad. El que marchó á la cabeza de la tropa, fué el capitán D. Manuel de la Escalera, el que no era europeo como se le califica, de lo que estoy bien cierto y cerciorado,

porque lo comuniqué y traté y también á su familia, no solo entonces, sino algunos años despues.

Todo lo expuesto da á conocer que la opinion en lo general era favorable á la independencia: que la invasion se dirigía exclusivamente contra los españoles, y que en consecuencia no se podía esperar, que la poblacion se prestase á contrariarla, sino que antes bien se pudiese enteramente de su parte. Esta es la verdad, que se debe manifestar sin embozo alguno, y lo cual hace patente la situacion de los hombres y de las cosas, que en aquellos momentos se presentaba al primer golpe de vista con respecto al sentido en que se hallaba en lo general, así la capital como los demas lugares de la Provincia, que es el primero de los dos hechos importantes que se deben tener en consideracion para calificar si sería ó no conveniente emprender un ataque, que estaba contrariado por los sentimientos y afecciones de la mayoría de los habitantes.

El segundo hecho, ó circunstancia, á que necesariamente debe atenderse, es al número y cualidades de las fuerzas con que podía contarse para marchar al encuentro de los pronunciados; por lo que es preciso que se conozca cuáles eran los elementos de que se podía disponer. Por supuesto que el principal era y debía ser el de la fuerza armada, y el conocimiento muy minucioso de la que había entonces, lo facilita la misma historia, de que me ocupo. En el folio 419, se refiere, que esa fuerza consistía en cuatro compañías del Batallon Provincial de infantería mandadas por el capitán D. Manuel de la Escalera, porque el Teniente Coronel Quintana estaba enfermo en Leon, (en lo que se padece equívoco, del que se hablará en su lugar) pero que el jefe que tenía el mando efectivo, era el Sargento Mayor D. Diego Berzabal, llegando la fuerza de ellos, ó de todo el cuerpo á trescientos hombres escasamente: y que lo acompañaban dos compañías del Regimiento de caballería del Príncipe, venidas de Irapuato y

de Silao únicas que habían podido reunirse en tan pocos dias, no pasando su fuerza de setenta dragones mal montados, á los que mandaba el Capitan D. José Florencio Castilla, que es decir, que toda la fuerza de tropa apenas llegaba á trescientos y setenta hombres escasos.

Sabido ya su número, conviene, que se pase á examinar sus cualidades. En el folio 407 se trascribe la carta que el Intendente dirigió á Calleja, y que existía en el archivo general entre los papeles del antiguo Virreinato, en la carpeta de esas comunicaciones, y cuyo tenor es el siguiente. «Los pueblos, le decia el 26 de Setiembre, se entregan voluntariamente á los insurgentes. Hiciéronlo ya en Dolores, San Miguel, Celaya, Salamanca, é Irapuato. Silao está pronto á verificarlo. Aquí cunde la seducción, faltó la seguridad, faltó la confianza: yo me he fortificado en el parage de la Ciudad mas idoneo, y pelearé hasta morir, si me dejan con los quinientos hombres que tengo á mi lado. Tengo poca pólvora, porque no la hay absolutamente, y la caballería mal montada, y equipada, sin otra arma, que espadas de vidrio; la Infantería con fusiles remendados, no siendo imposible, que estas tropas sean seducidas. Tengo á los insurgentes sobre mi cabeza: los víveres están impedidos, los correos interceptados. El Sr. Abarca trabaja con actividad; y V. S. y él de acuerdo vuelen á mi socorro, porque temo ser atacado de un momento á otro. No soy mas largo, por que desde el diez y siete no descanso, ni me desnudo, y hace tres dias, que no duermo una hora seguida.»

Por esta comunicacion consta, que la Infantería tan solo tenia fusiles remendados, la caballería espadas tan débiles, como el vidrio, que no había pólvora, ni menos podía haber confianza en el sentido y disposicion, en que se hallaban esos pocos hombres, que no llegaban á cuatrocientos. Por cierto, que no podian ser peores las cualidades de esa pequeña fuerza, como que consistian en no

tener armas, ni pólvora, y en que todos los antecedentes hacian creer, que estuviere seducida; de suerte, que por todas esas circunstancias se debia reputar inservible, y mucho mas si se sacaba al despoblado y al camino. Estando como estaba la opinion general en favor de la insurreccion y muy especialmente la del pueblo bajo, al que pertenece el comun de la tropa, era casi seguro, ó por lo menos demasiado probable, el que est a lo estuviera tambien; y sí á tal consideracion se agrega la de que mucho antes se habia estado trabajando en seducirla por medio de los sargentos, resultaba ya una fuerte conviccion, de que cuando no fuese abiertamente contraria al gobierno español tampoco le seria adicta, ni tendria voluntad de sostenerlo. Si el Coronel del Regimiento del Príncipe, y el Teniente Coronel del Batallon de Infantería, sin embargo de ser los jefes principales, y de ser ambos europeos, é interesados personalmente en su causa, y que lejos de toda seduccion, antes bien se hallaban poseidos del mas vivo deseo de su defensa y de su triunfo, se separaron de sus respectivos cuerpos, y se ausentaron, como se vá á manifestar: ¿qué debia esperarse del comun de los soldados, que sobre no tener simpatías por los españoles, ni por su dominacion, habia estado en relaciones con los subleados? Todas las probabilidades eran, de que si se sacaban á batirlos, ó aunque no lo hicieran, no querrian ir á pelear, sino que se irian separando de sus filas, lo que les sería muy fácil, á virtud de la grande oportunidad que les proporcionaba el tránsito por los campos y poblaciones, en que podian estar en contacto con personas, que los auxiliasen para su intento: y así es, que por la reunion de tantas circunstancias, no se podia contar en manera alguna con semejante tropa, y que por lo mismo, no solo debia reputarse como si no la hubiera, sino como demasiado peligrosa.

En vista del poderosísimo fundamento que obligaba á

prescindir de ella en lo absoluto, no quedaban para la su-puesta expedicion mas que los mismos españoles; y en tal caso, ¿qué deberia pensarse, cuando ni aun con estos se podia contar en su totalidad, en atencion, á que muchos no tomaron la mas mínima parte en la causa de sus paisanos? El Conde de Perez Galvez, que como se ha dicho era el Coronel del Regimiento de Dragones del Príncipe, D. Manuel García de Quintana, que era el Teniente Coronel, y Comandante del Batallon provincial de Infantería, D. Pedro de la Riva, y D. Modesto Villa se desaparecieron repentinamente de la Capital, y á excepcion del segundo, que se quedó en Leon, en donde residia la familia de su esposa, los tres restantes continuaron hasta el puerto de San Blas, en donde se embarcaron con direccion al de Acapulco: de allí vinieron á México, y hasta mediados del año de ochocientos once, volvieron á Guanajuato. Ademas de los cuatro nominados hubo otros muchos, que aunque no emigraron, ó procuraron estar ocultos, ó se mantuvieron quietos en sus casas, sin prestar cooperacion alguna, y fueron los siguientes: D. Bernardo Chico, D. Tomas Alaman, D. Salvador Rétegui, D. Domingo de la Presa, D. Andres Sagaz, D. Joaquin de Iramátegui D. José María Monroy, D. Pedro Casillas, D. Manuel Baranda, D. Ignacio Ochoa, D. Manuel de Horta, D. Fernando Mazorra, D. Ignacio de la Lama, D. Pedro Lopez, D. Francisco de la Llata, D. Vicente Obeso, D. José Pardo, D. Francisco Barreda, D. Pedro Gonzalez y D. Luis Traggallo. Hubo algunos otros que no menciono, por que no tengo la certeza suficiente para asegurarlo: de suerte, que me he ceñido á listar tan solamente á aquellos, de que estoy bien convencido, de que permanecieron en inaccion; y aunque ya no existen, pero si viven sus hijos, ó consanguineos inmediatos, en cuya presencia publico esta relacion con la seguridad, de que nadie se resolverá á contradecirme.

Los listados son veinte, á los que reunidos los cuatro, de que se habló primeramente, ascienden á veinte y cuatro, debiéndose advertir, que ninguno de los referidos se hallaba enfermo en esos dias, ni imposibilitado, lo que me consta, porque á todos conocia muy bien, y á muchos los traté y comuniqué; y por medio de sus familias, á las que igualmente trataba, tenía conocimiento del estado personal, que entonces guardaba cada uno. Aun cuando no hubiera otros á mas de los relacionados, bastaban estos, para que se desalentase el Intendente, viendo, que no le prestaban el mas mínimo auxilio, y lo abandonaban, á pesar de que eran personalmente interesados en sostenerlo, y sin embargo de que dos de los mismos eran los jefes principales de la tropa, y de que por su honor y posición debía esperarse, que fueran los mas firmes, y decididos por la causa del gobierno español.

Fijese ahora la vista en el número de los que efectivamente lo estuvieron. Los individuos, que se hallaban dentro de Granaditas, según se lee en el folio 416, eran quinientos, entre los cuales se comprendia la tropa, la que apenas llegaba á trescientos y setenta hombres, los que deducidos de los quinientos, tan solo quedaban ciento y treinta paisanos, que eran los españoles, y estos desalentados, como lo dice el que formó y dirigió la carta transcrita, á la que se refieren los folios 420 y 421; de suerte, que la única gente, con que se podia contar para la expedición, estaba reducida á los ciento y pico, que eran originarios de la Península con la circunstancia de hallarse abatidos y temerosos: (1)

Pasemos ya á investigar cuáles eran las fuerzas con-

(1) El que mas de veinte y cuatro españoles se hubieran estado en sus casas, es un hecho muy sustancial y de importancia, así por que la inacción de los interesados personalmente y en particular de los jefes de tropa desalentó al Intendente, y á los ciento y treinta individuos originarios de la Península, que lo acompañaban, como porque en caso contrario tal vez no habrían sucumbido, los que estaban fortificados en Granaditas, ó la defensa sería mas vigorosa y dilatada.

trarias en la fecha, en que se trataba de atacarlas. La noticia de la sublevacion se recibió en Guanajuato á las once y media de la mañana del martes diez y ocho de Setiembre, en cuya hora nada habia, ni podia haber preparado para la marcha; porque habiéndose providenciado antes la aprehension, de los que intentaban levantarse, se creia, que con ella todo quedaría terminado, y que por lo mismo no habia necesidad de salir con una reunion numerosa, que solo seria indispensable, para batir á otra, que tambien lo fuera. Se estaba en el concepto, de que se aprehenderian oportunamente los conspiradores, en cuyo caso aun no existia fuerza alguna, á la que se tuviese que atacar; por manera, que hasta que se supo, el que ya habia estallado el movimiento, fué cuando se conoció la importancia de una fuerza, para destruir á la que ya se habia formado en esos dias, y que podria irse engrosando. Corresponde, que se distingan los tiempos. En los presentes, en que ya se cuentan muchos años de una continua guerra, se tienen listos los elementos precisos para sostenerla; pero entonces, que se disfrutaba de una paz general, y que aun en los casos, en que se advertia, ó sospechaba algun conato, con que se turbase, se sofocaba en su cuna con solo el sencillo y fácil arresto de una, ó de muy pocas personas, y para el que bastaba una simple orden. No se tenían en Guanajuato, ni en otro lugar los preparativos indispenables para un combate, por lo que ni en el dia diez y ocho, ni en el siguiente era posible conseguir, ni arreglar todo quanto exigia la organizacion y expedición de una marcha, la que por lo mismo, no era fácil que se efectuara sino hasta despues de algunos dias, ó cuando mas pronto en el dia 20, en el que según el folio 383, ya estaban los insurgentes á la vista de Celaya, que es decir, que para llegar á batirlos, era forzoso caminar mas de veinte y cinco leguas.

Y cuáles eran las fuerzas, con que ellos contaban ya

en el día 20. En el mismo folio 383 se asienta: «que en San Miguel el Grande se les reunió todo el Regimiento de Dragones de la Reyna predispuesto desde antes por los Capitanes y subalternos.» En el 385, que en Celaya se tuvo el aumento de las Compañías del Regimiento provincial de Infantería, que no habian podido seguir á su Coronel, y que por último se les pasaron algunas de la Caballería del Príncipe, que se hallaban en Salamanca é Irapuato, con lo que ya tenían á su disposición todo el Regimiento de San Miguel, una gran parte del de Celaya, y otra del de Guanajuato; que es decir, que eran como dos mil hombres, tan solo de tropa propiamente tal. Y en el folio 425 se refiere: «que la gente de á pié llegaba á veinte y un mil indios, á la que agregándose la de á caballo de las haciendas y ranchos, y la multitud de plebe de las poblaciones, por donde habian pasado, se verá, que ya componian veinte y cinco mil hombres de todas clases, que formaban la reunion de los invasores.

Apareciendo por los mas fuertes fundamentos, el que no se podia contar con la tropa, y menos si se sacaba al campo, y que para el caso debia reputarse como si absolutamente no la hubiera, se sigue, que no quedaban mas que los españoles, los cuales como se ha manifestado, no llegaban á doscientos, sin armas ni municiones, y poseídos de angustia y de pavor. Esta fuerza tan pequeña, tan inerme y tímida, era toda la que habia disponible. ¿Seria prudente y racional, el emprender con solo ella una marcha de muchas leguas para batir á veinte y cinco mil hombres? Aun en el mero supuesto, de que el jefe hubiera tenido tan descabellado arrojo, no era de esperarse, que esos pocos paisanos, se prestasen á sacrificar sus vidas con tanta evidencia, como inutilidad. Atendido pues su cortísimo número, la falta de los elementos mas precisos, el abatimiento y terror, de que estaban sobrecogidos, y la opinion general, que se habia manifestado en su con-

tra, era no solo seguro, sino evidente, el que tal expedicion sería en extremo desgraciada, y funestísima, y que el emprenderla, sería el colmo de la mas visible insensatez y temeridad.

A tan profundo convencimiento debia añadirse, el de que tambien era inevitable la pérdida de la Ciudad, y la de los intereses reales, y municipales. Por supuesto, que era imposible, que se ocuparan en conducirlos y custodiarlos esos ciento y treinta europeos, que por las razones expuestas, no estaban capaces de defender ni aun sus propias personas, y que de consiguiente, quedarian aquellos abandonados en la capital; de suerte, que en tan angustiada, y tan crítica situacion, ya venian á ser tres los obstáculos, que se presentaban para la salida. El primero consistia en la inmensa desproporcion entre el número de los invasores, y en el de los que fuesen á batirlos. El segundo, el de las circunstancias que por todos aspectos eran mas ventajosas para aquellos, y mas adversas para estos. Y el tercero, la pérdida inevitable de los caudales públicos, y de toda la poblacion.

No será extraño, que en cuanto al primer obstáculo se recuerde, lo que sucedia en la guerra de la insurreccion, en la que centenares de los llamados insurgentes, no solo eran batidos, sino derrotados por secciones del gobierno español demasiado pequeñas; porque son varias las reflexiones, que convencen, el que tales casos no son aplicables al que se versaba en la fecha, de que aquí se trata. La diferencia del resúmen nunca fué tan inmensa y desproporcionada, como la que habia en aquella ocasion. Veinte y cinco mil contienen ciento veinte y seis veces á ciento y pico, los que vienen á ser menos de la centésima parte: y jamas fué tan estremadamente seducida la fuerza, que atacaba y derrotaba á la contraria; porque sería lo mismo que decir: que uno solo, ó menos de uno batiera y destruyera á ciento: lo que no sucedió con el trascurso de